

INFORME DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LAS PERSONAS JURIDICAS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION DE SUS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE CUENCA CORRESPONDIENTE A LA CUENCA HIDROGRAFICA DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN Y LOS ARROYOS GRANDE Y LEON Y POSTULACION DE CANDIDATOS

1. Introducción

La Corporación Autónoma Regional en cumplimiento de los mandatos legales y en especial a lo establecido en la ley 99 de 1993, el decreto 1076 de 2015 y en especial los consagrados en artículos 3º, 5º y 6º de la Resolución No 0509 del 21 de mayo de 2013 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, realizó el día 7 de diciembre de 2015, la convocatoria a los representantes legales de las personas jurídicas mencionados en los numerales 3º al 8º del artículo 2º de la Resolución No 0509 de 2013 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que desarrollen actividades en el área de la Cuenca de la Ciénaga de Mallorca y los Arroyos Grande y León, que aspiraran a participar en la elección de sus representantes en el Consejo de Cuenca para que acreditarán el cumplimiento de los requisitos señalados en la mencionada Resolución, así como para que sí lo deseaban postularan candidatos para representante ante el mencionado consejo, acreditando los requisitos establecidos en el mismo acto administrativo.

Luego de realizada la evaluación de la documentación entregada, dentro de los términos reglamentarios se presenta el informe que contiene los resultados de verificación de los requisitos establecidos en la citada resolución con respecto a las entidades participantes y y los candidatos postulados por las mismas.

Este documento hace parte del proceso de elección de los representantes ante el Consejo de la Cuenca Hidrográfica de la Ciénaga de Mallorca y Los Arroyos Grande y León.

2. Evaluación de las personas jurídicas inscritas para la elección

A continuación se muestran cada uno de los requisitos señalados en el Art. 3º numeral 1º literales a., b. y c. de la Resolución No 0509 del 21 de mayo de 2013 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que deben cumplir las personas jurídicas mencionados en los numerales 3º al 7º del artículo 2º de la Resolución No 0509 de 2013 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los exigidos en el artículo 5º de la misma resolución para las Instituciones de Educación Superior, que desarrollen actividades en el área de la Cuenca de la Ciénaga de Mallorca y los Arroyos Grande y León, que aspiraran a participar en la elección de sus representantes en el Consejo de Cuenca.

TIPO DE ACTOR	REQUISITOS
Organizaciones que asocien o agremien a Campesinos.(numeral 3º Res 509/13)	Numeral 1º, artículo 3º Res 509/13 a. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.

Organizaciones que asocien o agremien Sectores productivos. (numeral 4º Res 509/13)	b. La persona jurídica deberá haberse constituido por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de elección. c. Breve reseña de actividades desarrolladas en la respectiva cuenca durante el último año.
Personas prestadoras de servicios de Acueducto y alcantarillado (numeral 5º Res 509/13).	
Organizaciones no gubernamentales cuyo objeto exclusivo sea la protección del medio Ambiente y los recursos naturales renovables. (numeral 6º Res 509/13)	
Las Juntas de Acción Comunal (numeral 7º Res 509/13)	
Instituciones de Educación Superior (Numeral 8º Res 509/13).	Artículo 5º Res 509/13 a. Certificado de existencia y representación legal b. Informe sobre proyectos a actividades desarrolladas en la cuenca c. Original o copia del documentos en el cual conste la designación del candidato

En el siguiente cuadro se muestra los resultados del proceso de evaluación para cada uno de los grupos de actores:

ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMIEN CAMPESINOS:

PERSONA JURIDICA	NIT	FECHA	RADICADO	FOLIOS	REQUISITOS RESOLUCION 509 DEL 21/05/13			ADMITIDA / NO ADMITIDA
					CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (3 MESES)	ANTIGÜEDAD (1 AÑO)	RESUMEN ACTIVIDADES	
ASOCIACION GREMIAL DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGRICOLAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - AGROPROCDEA	800.180.537-6	30/12/15	12084	26	SI	SI	SI	ADMITIDA

ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMIEN SECTORES PRODUCTIVOS

ENTIDAD	NIT	FECHA	RADICADO	FOLIOS	REQUISITOS RESOLUCION 509 DEL 21/05/13			ADMITIDA / NO ADMITIDA
					CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (3 MESES)	ANTIGÜEDAD (1 AÑO)	RESUMEN ACTIVIDADES	
ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE LA PLAYA	800.219.799-1	30/15/15	12068	4	SI	SI	SI	ADMITIDA
CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA	890.102.010-1	23/12/15	11917	127	SI	SI	SI	ADMITIDA
CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO	802.024.838-8	29/12/15	12010	25	SI	SI	SI	ADMITIDA
CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA SECCIONAL NORTE	830.515.024-9	28/12/15	11985	24	SI	SI	SI	ADMITIDA
ASOPORTUARIA	800.239.430-3	30/12/15	12055	5	SI	SI	SI	ADMITIDA
			12056	17				
ASOCIACION REGIONAL DE PRODUCTORES Y REALIZADORES AUDIOVISUALES DEL CARIBE COLOMBIANO - APROCARIBE	900.657.039-1	30/12/15	12089	7	SI	SI	SI	ADMITIDA
CORPORACION LONJA DE ADMINISTRACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE COLOMBIA SECCIONAL ATLANTICO	802.017.259-4	30/12/15	12092	8	SI	SI	SI	ADMITIDA
ASOCIACION DE ABARROTEROS DE BARRANQUILLA - ASABA	800.165.552-4	30/12/15	12093	8	SI	SI	SI	ADMITIDA
ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL BOLICHE - ASOCOMBOL	802.006.157-4	30/12/15	12094	5	SI	SI	SI	NO ADMITIDA (FUERA DE LA JURISDICCION DE LA CUENCA)

ENTIDAD	NIT	FECHA	RADICADO	FOLIOS	REQUISITOS RESOLUCION 509 DEL 21/05/13			ADMITIDA / NO ADMITIDA
					CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (3 MESES)	ANTIGÜEDAD (1 AÑO)	RESUMEN ACTIVIDADES	

CORPORACION COLEGIO INMOBILIARIO DE BARRANQUILLA - C.I.B.	802.004.763-9	30/12/15	12095	33	SI	SI	SI	ADMITIDA
ASOCIACION CAMARA DE COMERCIO COLOMBO ARABE	900.048.424-1	30/12/15	12096	5	SI	SI	SI	ADMITIDA
CORPORACION EMPRESARIAL DEL CARIBE DE COLOMBIA - CORPOCARIBEC	900.395.320-1	30/12/15	12097	6	SI	SI	SI	ADMITIDA
COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO	900.239.895-7	30/12/15	12090	6	SI	SI	SI	ADMITIDA
RED DE APOYO PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL - RAPH	900.271.725-8	30/12/15	12091	5	SI	SI	SI	ADMITIDA
ASOCIACION NACIONAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL - ANACIPH	900.557.603-7	30/12/15	12088	8	SI	SI	SI	ADMITIDA
CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DEL CARIBE	802.015.260-3	30/12/15	12086	6	SI	SI	SI	ADMITIDA
ASOCIACION DE COMUNICADORES SOCIALES DEL ATLANTICO - ACSA	802.003.903-9	30/12/15	12087	6	SI	SI	SI	ADMITIDA
ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES - ANDI	890.900.762-5	29/12/15	12011	36	SI	SI	SI	ADMITIDA
COMITÉ INTERGREMIAL E INTEREMPRESARIAL DEL ATLANTICO	890.106.340-5	29/12/15	12007	74	SI	SI	SI	ADMITIDA

ENTIDAD	NIT	FECHA	RADICADO	FOLIOS	REQUISITOS RESOLUCION 509 DEL 21/05/13			ADMITIDA / NO ADMITIDA
					CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (3 MESES)	ANTIGÜEDAD (1 AÑO)	RESUMEN ACTIVIDADES	

CAMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA SECCIONAL BARRANQUILLA	802.009.450-7	29/12/15	12009	29	SI	SI	SI	ADMITIDA
ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - ACOPI SECCIONAL ATLANTICO	890.101.834-9	29/12/15	12008	9	SI	SI	SI	ADMITIDA
			12012	165				

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTALES CUYO OBJETO EXCLUSIVO SEA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

ENTIDAD	NIT	FECHA	RADICADO	FOLIOS	REQUISITOS RESOLUCION 509 DEL 21/05/13			ADMITIDA / NO ADMITIDA
					CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (3 MESES)	ANTIGÜEDAD (1 AÑO)	RESUMEN ACTIVIDADES	

FUNDACION PARA LA PROMOTORIA AMBIENTAL - FUNDAMBIENTE	900.245.381-8	30/12/15	12067	31	SI	SI	SI	ADMITIDA
FUNDACION AMBIENTAL Y TURISTICA DE TUBARA - FRATUT	900.146.146-9	30/12/15	12073	7	SI	SI	SI	ADMITIDA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - CORDES	900.248.089-5	30/12/15	12074	7	SI	SI	NO	NO ADMITIDA (NO PRESENTA RESUMEN DE ACTIVIDADES)
FUNDACION ECOLOGISMO SOSTENIBLE	802.021.916-0	30/12/15	12075	6	SI	SI	SI	ADMITIDA

FUNDACION APARA EL DESARROLLO EDUCATIVO MICROEMPRESARIA L Y AMBIENTAL FESJECE - FUNDEMAF	900.424.994-0	30/12/15	12082	8	SI	SI	NO	NO ADMITIDA (OBJETO PRINCIPAL NO ES LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y OS RRNN)
ASOCIACION VIDA SILVESTRE DEL ATLANTICO	802.021.933-6	30/12/15	12072	4	SI	SI	SI	ADMITIDA
CORPORACION SOCIEDAD Y NATURALEZA - SONAT	900.316.927-4	30/12/15	12076	16	SI	SI	SI	ADMITIDA

JUNTAS DE ACCION COMUNAL

ENTIDAD	NIT	FECHA	RADICADO	FOLIOS	REQUISITOS RESOLUCION 509 DEL 21/05/13			ADMITIDA / NO ADMITIDA
					CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (3 MESES)	ANTIGÜEDAD (1 AÑO)	RESUMEN ACTIVIDADES	

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LAS CEIBAS	890.108.576	30/12/15	12083	28	SI	SI	SI	ADMITIDA
---	-------------	----------	-------	----	----	----	----	----------

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	890.102.572-9	30/12/15	12085	21	SI	SI	SI	ADMITIDA
---------------------------------	---------------	----------	-------	----	----	----	----	----------

INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

ENTIDAD	NIT	FECHA	RADICADO	FOLIOS	REQUISITOS RESOLUCION 509 DEL 21/05/13			ADMITIDA / NO ADMITIDA
					CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (3 MESES)	ANTIGÜEDAD (1 AÑO)	RESUMEN ACTIVIDADES	

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	890.102.572-9	30/12/15	12085	21	SI	SI	SI	ADMITIDA
---------------------------------	---------------	----------	-------	----	----	----	----	----------

Solo estarán habilitadas para participar en la elección las personas jurídicas relacionadas en el cuadro anterior que cumplieron los requisitos establecidos en la Resolución No 0509 del 21 de mayo de 2013 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

A continuación se verifica el cumplimiento de los requisitos de los candidatos que fueron postulados:

- a. Hoja de vida del candidato con los respectivos soportes.
- b. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del candidato.

En el siguiente cuadro se muestra los resultados del proceso de la evaluación:

ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMIEN CAMPESINOS

CANDIDATOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD QUE LO PROPONE	HOJA DE VIDA CON SOPORTES	COPIA ACTO DESIGNACION	ADMITIDO / NO ADMITIDO
CARLOS DANIEL URREA	8.678.174	ASOCIACION GREMIAL DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGRICOLAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - AGROPROCDEA	SI	SI	ADMITIDO

ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMIEN SECTORES PRODUCTIVOS

CANDIDATOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD QUE LO PROPONE	HOJA DE VIDA CON SOPORTES	COPIA ACTO DESIGNACION	ADMITIDO / NO ADMITIDO
YALMAR ALBERTO VARGAS TOVAR	80.423.166	CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA / ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - ACOPI SECCIONAL ATLANTICO	SI	SI	ADMITIDO
EFRAIN CEPEDA TARUD	72.272.883	CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO	SI	SI	ADMITIDO

CANDIDATOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD QUE LO PROPONE	HOJA DE VIDA CON SOPORTES	COPIA ACTO DESIGNACION	ADMITIDO / NO ADMITIDO
CLEMENTE RAFAEL FAJARDO CHAMS	80.088.491	ASOPORTUARIA	SI	SI	ADMITIDO
TOMAS ELIESER ACOSTA OQUENDO	7.451.714	CORPORACION COLEGIO INMOBILIARIO DE BARRANQUILLA - C.I.B.	SI	SI	ADMITIDO
JOSE MARINO MEJIA VILLEGAS	72.178.421	ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES - ANDI	SI	SI	ADMITIDO
CARLOS ALFONSO CUELLO MENDOZA	72.311.225	COMITÉ INTERGREMIAL E INTEREMPRESARIAL DEL ATLANTICO	SI	SI	ADMITIDO

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTALES CUYO OBJETO EXCLUSIVO SEA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

CANDIDATOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD QUE LO PROPONE	HOJA DE VIDA CON SOPORTES	COPIA ACTO DESIGNACION	ADMITIDO / NO ADMITIDO
LUIS DUNCAN CARPIO	3.747.800	FUNDACION PARA LA PROMOTORIA AMBIENTAL - FUNDAMBIENTE	SI	SI	ADMITIDO
PATRICIA ELENA DIAZ COCHERO	22.731.701	CORPORACION SOCIEDAD Y NATURALEZA - SONAT	SI	SI	ADMITIDO

JUNTAS DE ACCION COMUNAL

CANDIDATOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD QUE LO PROPONE	HOJA DE VIDA CON SOPORTES	COPIA ACTO DESIGNACION	ADMITIDO / NO ADMITIDO
YENQUIS ENRIQUE MORA DE LA ROSA	72.005.321	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LAS CEIBAS	SI	SI	ADMITIDO

INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

CANDIDATOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD QUE LO PROPONE	HOJA DE VIDA CON SOPORTES	COPIA ACTO DESIGNACION	ADMITIDO / NO ADMITIDO
BORIS FABRICIO ERNESTO RODRIGUEZ MARTINEZ	79.518.687	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	SI	SI	ADMITIDO

Solo podrán ser elegidos los postulados relacionados en el cuadro anterior que cumplieron los requisitos establecidos en la Resolución No 0509 del 21 de mayo de 2013 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe por quienes han intervenido en la evaluación, en la ciudad de Barranquilla a los ocho (8) días del mes de enero de 2016.

JESUS LEON INSIGNARES
Secretario General CRA

J. EMILIO ZAPATA
Gerente de Planeación

KARINA ALVARADO
Abogada Contratista

WLADIMIR OROZCO LOZANO
Prof. Esp. Gestión Humana